



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2025, fue emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, en consideración de la Resolución CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, que aprueba el *“Procedimiento para la formulación y control de la Planificación Estratégica y la Programaciones de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna”* (Numeral 12). El contenido del mencionado documento fue de conocimiento del Gerente General del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria y de la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, como Ente Tutor; situación que consta en Actas de Coordinación llevadas a cabo en fecha 23 de septiembre de 2024. Asimismo, mediante nota con Cite: PSCU-GG-458/2024 de fecha 28 de septiembre de 2024, el Gerente General puso de manifiesto su conformidad y apoyo formal.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales le asigna a la Unidad de Auditoría Interna, se estableció las siguientes acciones de corto plazo:

Acciones para la gestión 2024

- Un informe sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Estados Financieros: pronunciamiento y, si corresponde, deficiencias de control interno).
- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Registros: pronunciamiento y, si corresponde, deficiencias de control interno).
- Un informe de Relevamiento de Información Específica sobre el proceso de disposición de los bienes adquiridos producto de la ejecución de Proyectos de Inversión inscritos y ejecutados en las gestiones 2018 y 2019, de las Unidades Facultativas ubicadas en la ciudad de Sucre.
- Dos informes sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría N° IAI/PSCU/01/2024 y N° IAI/PSCU/02/2024, referente a la: *“Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”* (Total cinco recomendaciones en lo que corresponde a Registros) y a la: *“Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”* (Cinco recomendaciones en lo que corresponde a Estados Financieros), respectivamente.